



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F20A0-20230000023, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre la realización del “Taller Ciencia de Datos Aplicado a la Investigación” y su presupuesto, dirigido a docentes de la Facultad, estudiantes de pre y posgrado y profesionales interesados en el tema a desarrollarse de 12 de setiembre al 05 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que mediante Resolución Rectoral N° 000633-2023-R/UNMSM, de fecha 17 de enero de 2023, se aprueba el Presupuesto 2023 desagregado a nivel de facultades, dependencias y centros de producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por toda fuente de financiamiento;

Que mediante Oficio N° 000341-2023-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 04 de octubre de 2023, el Vicedecano de Investigación y Posgrado solicita aprobación del desarrollo del “Taller Ciencia de Datos Aplicado a la Investigación” y su presupuesto, dirigido a docentes de la Facultad, estudiantes de pre y posgrado y profesionales interesados en el tema, a desarrollarse del 12 de setiembre al 05 de octubre de 2023 y cuyo evento académico fue registrado con el código: SR73-23090820;

Que mediante Informe N° 000712-2023-UPPR-FISI/UNMSM de fecha 11 de octubre de 2023, la Jefa de la Unidad de Planificación Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa que es procedente su aprobación presupuestal para que continúe el trámite correspondiente.

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad Virtual N° 26 – sesión ordinaria N° 21 de fecha 10 de octubre de 2023, se aprobó la realización del “Taller Ciencia de Datos Aplicado a la Investigación”, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar**, en vías de regularización la realización el “Taller Ciencia de Datos Aplicado a la Investigación” del 12 de setiembre al 05 de octubre de 2023, organizado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado y el Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

2. *Aprobar, el presupuesto para cubrir los gastos previos, durante y posterior para la realización del Taller, el cual serán ejecutados con los recursos directamente recaudado por la Facultad, según se indica en el anexo que a fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución de Decanato.*

3. *Elévese, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

***Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción**
Vicedecana Académica*

***Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**
Decano*

